



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL

Apartado 1149
Salinas, Puerto Rico 00751
Tel. / Fax: (787) 824-2883

RESOLUCION NUM. 5

SERIE 2005-2006

RESOLUCION DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, DECLARANDO COMO NOMBRE OFICIAL AL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SALINAS, PABLO ALBERTO "WICO" LOPEZ GOMEZ.

- POR CUANTO :** La Ley Número 81, del 30 de agosto de 1991, conocida como la Ley de Municipio Autónomos, en su Artículo 5.005 inciso (M) faculta a las Legislaturas Municipales aprobar Resoluciones.
- POR CUANTO :** El Cementerio Municipal fue construido en la década del cuarenta, está ubicado en la antigua Colonia Isidora, al Oeste del pueblo de Salinas.
- POR CUANTO :** Los residentes del Municipio de Salinas se han unido para solicitar a la Honorable Legislatura Municipal que el Cementerio Municipal lleve el nombre de Pablo Alberto López Gómez, mejor conocido como "Wico López".
- POR CUANTO :** EL Sr. Pablo Alberto López Gómez, realizó sus estudios Primarios, Intermedios y Superiores en las Escuelas de Salinas.
- POR CUANTO :** El Sr. Pablo Alberto López Gómez, se distinguió como Líder Cívico contribuyó en distintas actividades de la comunidad tales como: Apoderado de equipos pequeñas ligas, Fiestas de Reyes, Donativos a niños pobres, Conductor de ambulancia y Legislador Municipal.
- POR CUANTO :** El Sr. Pablo Alberto López Gómez, Luego de obtener su título de embalsamador, con mucho trabajo y tesón logró establecer la Funeraria Monserrate, nombre que escogió por su devoción de su esposa y el respeto que él le concedía a la Patrona de Salinas.
- POR CUANTO :** Su personalidad de hombre de pueblo, amable, servicial y humanitario hizo posible que su nueva empresa se convirtiera en la número uno (1) de Salinas.
- POR CUANTO :** Respaldó sin distinción a todas las entidades cívicas, deportivas, sociales, culturales y religiosas del pueblo que requería de su apoyo tanto económico como de otra índole y contribuía a muchas de estas actividades.
- POR TANTO :** **RESUELVASE POR LA HON. LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCION 1 ra : Que se declare con el nombre de Pablo Alberto López Gómez, mejor conocido como "Wico López" el Cementerio Municipal de Salinas.

SECCION 2 da : Esta Resolución comenzará a regir una vez aprobada por nuestra Honorable Legislatura Municipal y debidamente firmada por el Honorable Alcalde Carlos J. Rodríguez Mateo.

RESOLUCION NUM. 5**SERIE 2005-2006**

SECCION 3 ra : Copia de la misma debidamente enmarcada deberá ser entregada a los Familiares del homenajeado o un representante oficialmente designados por éstos.

SECCION 4 ta : Copia de la Resolución deberá ser notificada a las personas interesadas, Instituto de Cultura, Oficina Comisionado Asuntos Municipales, Agencias pertinentes y difundida a través de los Medios de Comunicación.

[Handwritten signature]
GILBERTO REYES SUAREZ
 PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
GLORIA MARTINEZ LOPEZ
 SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. **Carlos J. Rodríguez Mateo, MD**, Alcalde, a los 15 días del mes de julio de 2005.

[Handwritten signature]
CARLOS J. RODRIGUEZ MATEO
 ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

Yo, GLORIA MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 5 Serie 2005-2006, adoptada por la Legislatura Municipal en la Cont. de la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2005.

Se certifica, además que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: Hons: Gilberto Reyes Suárez, Francisco Baerga Vázquez, Mildred Manzanet Navarro, Melvin Torres Ortiz, Gerónimo Colón Vega, Eris Torres Rivera, Ignacio Del Valle Alvarado, José M. Luna Nazario, Ismael Ortiz López, Jacqueline Vázquez Suárez, Roberto Mercado Colón y Emilio Nieves Torres.

En testimonio de lo cual, Libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 15 de julio 2005.

[Handwritten signature]
GLORIA MARTINEZ LOPEZ
 SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL